

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolución AGT N° 166 111

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Setiembre de 2011.

VISTO: El Oficio ATCAyT 2 N° 965/11, 1044/11 y ATCAyT 3 N° 1621/11, 1862/11, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Oficio ATCAyT2 N° 965/11 y ATCAyT 3 N° 1621/11, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, y el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis Bullorini solicitaran licencia por actividad científica los días 27 al 30 de Setiembre del 2011 para asistir al "XXIV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina" a llevarse a cabo en la provincia de Salta.-

Que por Oficio ATCAyT 2 N° 1044/11 el Dr. Toselli desistió al pedido de licencia por actividad científica y cultural por los días 27 al 30 de Setiembre.-

Que con fecha 20/09/2011, el Dr. Bullorini por oficio ATCAyT3 N° 1862/11, informa que la Dra. Mabel Lopez Oliva será quien lo reemplace en sus funciones y quedando a su disposición el personal de esa Asesoría en el periodo de turno, suscribiendo con su consentimiento la Dra. Lopez Oliva; se incluyó en el oficio la solicitud de dejar sin efecto el día 27 de Setiembre de licencia por actividad científica y cultural.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2011, Buenos Aires Capital mundial del Libro

Que la temática ha desarrollar en las Jornadas mencionadas encuentra un correlato con las tareas llevadas a cabo por este Ministerio Tutelar, además de posibilitar el intercambio de experiencias entre los Funcionarios y Magistrados de las diferentes áreas y jurisdicciones del Poder Judicial, lo que redundará en una mejora en la prestación del servicio de justicia.-

Que se considera menester declarar de interés para este Ministerio Público las XXIV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Dra. Mabel Lopez Oliva, Asesora Tutelar Subrogante a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1 para que subrogue en el cargo al Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar N° 3 mientras se encuentren haciendo uso de la licencia mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

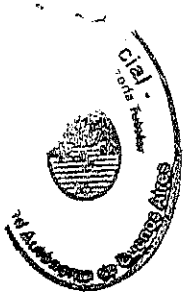
1) Declarar de interés para este Ministerio Público Tutelar las "XXIV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina".-

2) Conceder la licencia por Actividad Científica y Cultural al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis Bullorini para los días 28 al 30 de Setiembre de 2011.-

3) Designar a la Dra. Mabel Lopez Oliva, Asesora Tutelar Subrogante a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1 para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar al Dr. Jorge Luis Bullorini, durante la fecha que el nombrado no se encuentre en sus funciones.-

4) Reintegrar el pago de la inscripción a las Jornadas, erogado por el Dr. Bullorini.-

5) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, a la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2011, Buenos Aires Capital mundial del Libro

Nº 1, y a la Secretaria de Coordinación Administrativa, regístrese, protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.

Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 166/11 T° XII F° 309-310 FECHA 22/09/2011

[Signature]
ROBERTO THOMPSON
SECRETARIO JUDICIAL
DIRECTOR DE LEGAL Y TECNICO
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR

